

Somos una empresa que entrega soluciones integrales en servicios de ingeniería y desarrollo de proyectos de Infraestructura de Telecomunicaciones, Seguridad electrónica y Electricidad al sector Aeroportuario, Minero y de Construcción. Aspiramos para el 2024 ser reconocidos como una empresa líder a nivel nacional.

A través de nuestra Política Corporativa declaramos nuestros principios que son la base de nuestro crecimiento sostenido y nos comprometemos a:



1. Brindar los proyectos y servicios que satisfagan la calidad requerida por nuestros clientes, cumpliendo los requisitos comprometidos en forma oportuna, completa y rentable.



2. Promover el trato justo y buen clima laboral en nuestro ambiente de trabajo, promoviendo el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, cumpliendo con remuneraciones justas y acorde con la labor que desarrollan.



3. Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión a través del cumplimiento de las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016, innovando constantemente nuestros proyectos y servicios, optimizando la mejora de los procesos.



4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades ocupacionales e incidentes con el fin de proteger la vida de nuestros colaboradores y partes interesadas.

5. Eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST.

6. Garantizar la consulta y la participación de los trabajadores.



7. Proteger el medio ambiente previniendo la contaminación a través de la aplicación eficaz de una cultura ambiental y controles operacionales.

8. Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables que nuestra organización suscriba.



9. Promover una cultura organizacional ética y transparente, controles y métodos que ayuden a prohibir cualquier intento o acto de soborno o corrupción en cualquier nivel de la organización.

10. Promover las condiciones para hacer denuncias o inquietudes sobre actos de soborno o corrupción sobre la base de una creencia razonable y sin temor a represalias.



11. Cumplir con las diversas disposiciones establecidas referente al Sistema de Gestión Antisoborno, en caso de incumplimiento se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

12. Garantizar la autoridad e independencia de la Función de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.

13. Somos conscientes del impacto negativo que produce en la confianza de nuestras partes interesadas con nuestra organización el no cumplir los compromisos Antisoborno.



14. Cumplir la Visión, Misión, Valores, Metas, Reglas y éxitos de la empresa, así como esforzarnos por aprender y crecer y así asistir a mis compañeros y clientes con calidad e integridad.